

BASES CONCURSO
UN AÑO DE COMIDA PARA TU MASCOTA
ZENIT SEGUROS GENERALES S.A.

Del 14 al 22 de febrero de 2024

Objeto del concurso: La compañía invita a todos sus seguidores de Instagram, que cumplan con los requisitos que se describen a continuación, a participar del sorteo de:

□ **Un año de comida para mascota.**

Primero: Mecánica del concurso.

Participarán aquellas personas que comenten la publicación de Instagram del concurso, mencionando a un amigo y que ambos perfiles sigan la cuenta de Zenitseguros. Además, deben compartir el post en su historia, etiquetando a la cuenta de Zenitseguros..

Segundo: Vigencia del Concurso.

El concurso será válido del 14 al 22 de febrero de 2024.

Tercero: Premio.

El premio consistirá en 1 año de comida para mascotas.

Cuarto: Sorteo.

Se realizará de forma aleatoria utilizando App Sorteos Instagram y TikTok, plataforma de selección al azar. La fecha de sorteo será jueves 22 de febrero de 2024 a las 18:00 Hrs.

Quinto: Entrega del premio.

La entrega del premio se realizará a un solo ganador, quien haya cumplido con los requisitos especificados anteriormente. Se le contactará a través de un mensaje directo en Instagram y se esperará 48 horas por su respuesta, de lo contrario se declarará nulo y se realizará un nuevo sorteo bajo la misma metodología.

Sexto: Publicación del ganador.

La publicación del ganador se realizará mediante redes sociales (Historia de Instagram), el día 23 de febrero de 2024 o el día en que el ganador se contacte con el equipo correspondiente.

Séptimo: Interpretación de las Bases Legales.

Se interpretarán en sentido restringido, entendiendo por aquello que el concurso comprende y otorga a los destinatarios única y exclusivamente el premio que expresamente se ha señalado y, en ningún caso, beneficios que puedan deducirse o entenderse implícitos y que no estén expresamente indicados. Por añadidura, en caso de dudas sobre la interpretación de algún punto de las presentes bases, se preferirá aquella que no produzca obligación alguna para Zenit Seguros.

Octavo: Entrega del premio.

La entrega del premio será previo acuerdo con el ganador. Todo lo que suceda en relación con el premio, luego de la entrega de este, etc. Zenit Seguros queda expresamente excluida de toda responsabilidad derivada de las circunstancias mencionadas.